

## XXXII TROFEO DE LAS FUERZAS ARMADAS

### PREANUNCIO DE REGATAS

El XXXII TROFEO DE LAS FUERZAS ARMADAS se celebrará en aguas de *la Bahía de Palma* entre los días 12 y 13 de Junio ambos inclusive, organizado por *I Club Náutico del Arenal*, *Comisión Naval de Regatas de Baleares* y *la Federación Balear de Vela*.

#### 1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2010 y sus anexos;
- c) El Reglamento de Medición RI; Reglamento de clase.
- d) Reglamento de la clase monotipo Platu 25 y J80
- e) Las Reglas Especiales para regatas de Altura de la ISAF; (2009-2010); Categoría.5

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

#### 2 PUBLICIDAD.

2.1 Los *participantes* en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, regulación 20 de la ISAF .

#### 3 ELEGIBILIDAD.

3.1 Los *participantes* deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la, regulación 19 de la ISAF.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2010.

#### 4 CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición SRI para 2009, a los barcos sin certificado se les asignara un rating estimado que no podrá ser protestado. Las clases (0 a la 5) se establecerán según el RTC 2010. Barcos RI Clásicos. Barcos CIM

4.2 Botes mallorquines

4.3 Barcos monotipos.

#### 5 INSCRIPCIONES.

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y se remitirán por FAX Ó E-MAIL A NAUTICO ARENAL(FAX 971 44 05 68 – [escuelavela@cnarenal.com](mailto:escuelavela@cnarenal.com), ó a la Comisión Naval de Regatas (FAX 971 700286-[cnrbalears@fn.mde.es](mailto:cnrbalears@fn.mde.es)) antes del día 11 de Junio de 2010 a las 12h.

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

#### 6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

## 7 RECORRIDOS.

Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar que será un recorrido costero según esquema adjunto.

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTO</b>
<b>Hasta el 12 de Junio 10</b>	a 12.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
<b>12 de Junio 10</b>	13:00. Vela Ligera y Latina 14:00 Cruceros.	Regata Costera Regata Costera
<b>13 Junio 10</b>	20.00. h.	Entrega de Premios.

## 8 PUNTUACION.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrita en la regla A 4.1 del RRV.

## 9 CLASIFICACIONES.

9.1 Las clasificaciones se establecerán por TCF.

9.2 Habrá una clasificación para cada uno de las clases y grupos establecido.

## 10 SEGURIDAD.

10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría **5**, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Altura de la ISAF (2009-2010).

10.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y **69**

10.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 11 TROFEOS.

Se dará un trofeo para cada barco según las clases y grupos establecidos.

## 12 RESPONSABILIDAD.

12.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".